



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-926002989-N10-2013**

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de "Servicios de Limpieza y Vigilancia", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Banco \$2,200.00	Del 03 al 16 de Diciembre de 2013 a las 12:00 horas	10 de Diciembre de 2013 a las 12:00 horas	17 de Diciembre de 2013 a las 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Servicio de Limpieza	1	Servicio
2	Servicio de Vigilancia	1	Servicio

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>,
- La forma de pago de las bases será únicamente en la institución bancaria HSBC.
- La Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Inversiones Públicas, sito en Blvd. Hidalgo No.35, Col. Centenario en Hermosillo, Sonora.
- No se otorgará Anticipo.
- El criterio de evaluación Binario.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a) Capital Contable mínimo requerido de \$ 1'500,000.00 (Son: Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); b) Acreditación de la personalidad jurídica; c) Antecedentes de pedidos y contratos; d) Capacidad Técnica; e) Declaración del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; f) Declaración del Impuesto sobre la Renta; g) Cédula de Identificación Fiscal; h) Registro Patronal del IMSS; i) No adeudo al IMSS; j) No adeudos al INFONAVIT; k) Constancia de pago de bases; l) Licencia sanitaria (Solo para la partida No. 1 Limpieza); m) Autorización del Consejo Estatal de Seguridad Pública (solo para la partida N° 2 Vigilancia)

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 03 de Diciembre de 2013

L.A.E. Demetrio Sugich Torres
Director General de Adquisiciones y Servicios

* * * * *
UN NUEVO SONORA